



**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) GESTOR EN
CONTRATACIONES EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 7 DEL DECRETO DE URGENCIA N° 070-
2020.**

I. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

1.1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Contratar a (01) Gestor en contrataciones para la ejecución de inversiones con el fin de brindar de coordinar, gestionar acciones, monitorear y hacer seguimiento de las actividades de las contrataciones vinculadas con la ejecución de inversiones a cargo de las Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) de los Gobiernos Locales, en el marco del artículo 7 del Decreto de Urgencia N° 070-2020, Decreto de Urgencia para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente ante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19.

CARGO	OFICINA	VACANTE
GESTOR EN CONTRATACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES EN GOBIERNOS LOCALES	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	01

1.2. UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE.

Gerencia de Administración y Finanzas.

1.3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR CONVOCATORIA.

Sub Gerencia De Recursos Humanos.

1.4. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral y/o Profesional.	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia general mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado.• Experiencia laboral específica de tres (03) años en áreas de contrataciones, logística, abastecimiento o afines en el sector público y/o privado.• Experiencia mínima de dos (02) años en áreas de contrataciones, logística, abastecimiento o afines, cuyas funciones estén relacionadas a las compras y contrataciones para ejecución de proyectos de inversión o inversiones en el Sector Público.
Competencias habilidades.	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo en equipo.• Organización.• Capacidad de análisis.• Habilidad para tomar decisiones.• Creatividad e innovación.• Responsabilidad.• Vocación de servicio.• Comunicación efectiva.• Orientación a resultados.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

BAMBAMARCA-CAJAMARCA

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"Año de la Universalización de la Salud"



	<ul style="list-style-type: none">• Pensamiento analítico.• Adaptabilidad.• Dinamismo.
Formación Académica, Grado Académico y/o nivel de estudios.	Bachiller o Título Universitario en Economía, Administración, Derecho, Ingeniería industrial afines.
Cursos y/o estudios de especialización.	Curso y/o diplomado y/o especialización en la Normativa de Contrataciones del Estado, en los últimos dos años (deseable no menor a 40 horas). Certificación emitida por el OSCE – Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (vigente).
Conocimientos y/o capacitaciones para asumir el puesto y/o cargo.	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia en la coordinación de procedimientos de selección.• Conocimiento de la normativa vigente del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.• Conocimiento de la normativa vigente en el marco de la reactivación de inversiones.• Conocimiento de Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programas de Presentación a Nivel Básico.

1.5. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO O CARGO.

Principales funciones a desarrollar:

- Revisar y evaluar la cartera de inversiones de la Entidad para identificar los procedimientos de contrataciones y compras que requiera la Entidad para la ejecución de las inversiones.
- Ejecutar las actividades relacionadas a los procesos de contrataciones orientadas a la ejecución de inversiones, de acuerdo a la normativa vigente, así como atender consultas y solicitudes en dicha materia.
- Realizar análisis y estudios en materia de contrataciones para la ejecución de inversiones públicas de la Entidad.
- Brindar asistencia técnica a las UEI en la elaboración o ajustes de los Términos de Referencia, especificaciones técnicas, u otros requerimientos en el marco de la normativa de contrataciones públicas para la fase de ejecución de las inversiones públicas.
- Brindar asistencia técnica y desarrollar las actuaciones preparatorias, procedimientos de selección, compras y ejecución contractual relacionados con la ejecución de inversiones públicas de la Entidad.
- Coordinar, supervisar y brindar asistencia en la ejecución de las actividades de compras y contrataciones, orientados a la ejecución de inversiones públicas de la Entidad, así como emitir opinión técnica y elaborar informes técnicos en el ámbito de sus funciones.
- Coordinar con otros órganos o unidades orgánicas de la Entidad, y de corresponder, con otras Entidades para la gestión y avance de la ejecución de actividades de compra y contrataciones para las inversiones públicas de la Entidad.
- Identificar y hacer seguimiento al avance de las valorizaciones de las inversiones públicas en ejecución de la Entidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
BAMBAMARCA-CAJAMARCA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"Año de la Universalización de la Salud"



- i. Identificar y evaluar los procesos utilizados para el desarrollo de las contrataciones de la UEI y proponer herramientas y/o formatos estándar, que permitan dinamizar el desarrollo de las fases de las contrataciones de la UEI de la Entidad.

1.6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Municipalidad Provincial de Hualgayoc - BCA (Jr. Miguel Grau N° 320 Esq. Bambamarca - Cajamarca - Perú).
Duración del contrato.	Desde la firma del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2020, no siendo aplicable la renovación.
Remuneración mensual.	S/ 5, 000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles)
Otras condiciones esenciales del contrato.	<ul style="list-style-type: none">• No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.• No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.• No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tener pendiente el pago de reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.• No tener impedimento para contratar con el Estado.• No tener antecedentes penales, policiales y judiciales.• No tener procesos Administrativos Disciplinarios de determinación de responsabilidades administración funcional en calidad de cosa decidida.• No tener proceso administrativo disciplinario en trámite con la Municipalidad Provincial Hualgayoc - Bambamarca.• No tener sanción por falta administrativa de responsabilidades administración funcional vigente.